

Asunto: Solicitud de Adjudicación Directa Servicio de Vigilancia
Guadalajara, Jalisco, 27 de diciembre de 2024
MEG/DEE/003/2024

C. Luis Ricardo Morando León
Director Administrativo
OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco
Presente

Por este conducto solicito su apoyo para realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la Adjudicación Directa al proveedor **Avance Topali S. de R.L. de C.V.** para la Adquisición del Servicio de *Vigilancia no armada para los espacios a cargo de la Dirección de Espacios Expositivos* de este organismo del 01 de enero de 2025 y hasta por 45 días naturales al 14 de febrero del 2025.

Lo anterior se solicita con fundamento en el **Artículo 73, fracción IV** de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: *“Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación”*; y al **Artículo 74 numeral 4** *“La selección por esta opción deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, para obtener las mejores condiciones. La acreditación del o los criterios en los que se funda, así como la justificación de las razones en las que se sustente su ejercicio, deberán constar en el oficio que al efecto suscriba el titular del área requirente de los bienes o servicios”*, esto debido a que hasta el día 18 de diciembre del año en curso no existían unidades administrativas que solicitarán a través de la Unidad Centralizada de Compras llevar a cabo los trámites administrativos pertinentes para el proceso de Licitación, así mismo, para dar cumplimiento al numeral **6.14** y **6.39** de las Disposiciones Administrativas para las Dependencias y Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día 19 de diciembre de 2024, dadas las características de los numerales mencionados con anterioridad no se ajustan los tiempos necesarios para llevar a cabo el proceso. Lo solicitado con anterioridad es para solventar las necesidades de vigilancia y operación de los espacios, de acuerdo a la Ley Orgánica del Organismo, que establece en el **Art. 5. Fracc I. Custodiar y salvaguardar las colecciones que tenga bajo su resguardo; y III. Llevar a cabo la exhibición de objetos de valor artístico, arqueológico, o histórico, a través de museos, exposiciones y galerías.**

El gasto se efectuará de la partida 3381 *Servicios de Vigilancia*, misma que cuenta con suficiencia presupuestal y quedará sujeta a la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 por el Máximo Órgano de Decisión.

*“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”*

De igual forma, manifiesto que no existen servicios alternativos que puedan satisfacer las necesidades requeridas a un precio más bajo, o en su caso, la existencia de estudios o consultorías similares a las que se solicitan; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dicho servicio y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos Aprobado.

Adjunto al presente:

1. Reporte de presupuesto comprometido, techo presupuestal para dicho servicio.
2. Cotización del proveedor a adjudicar.
3. Anexo técnico donde se manifiesten las necesidades específicas del bien o servicio a adquirir.

Finalmente reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud de Adjudicación Directa corresponde a este solicitante.

Agradezco su invaluable apoyo y sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes enviando un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Adriana Córdova Navarro
Directora de Espacios Expositivos Patrimoniales
OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco

Vo.Bo.

José Luis Coronado Vázquez
Director General

OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco



c.c. Lic. Juan Manuel Razo Baltazar, Jefe de Recursos Materiales, OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.
c.c. María de Carmen Zárate Ramírez, Jefe de Recursos Financieros, OPD Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco
c.c. SPGB/ Archivo

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"*